



FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES



Comodoro Rivadavia, 19 de octubre de 2010.-

VISTO:

La nota del Departamento de Bioquímica, entrada a FCN. con fecha 24/08/2010.
La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se solicita la creación de un cargo de Auxiliar de Segunda Ad-honorem para la cátedra "Morfología".

Que el Profesor de la cátedra fundamenta su solicitud en la gran cantidad de alumnos que están cursando la materia.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

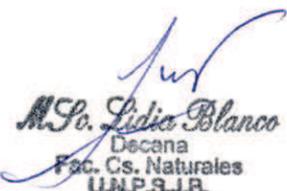
Art. 1°) Crear un cargo de Auxiliar de Segunda, Ad-honorem, en la asignatura "MORFOLOGIA" del Departamento de Bioquímica, de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 490/10.-


Dra. Lidia Estrova Polchior
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.


M.º Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.